

Contribuciones

● Actualmente, las personas mayores de 65 años no pagan contribuciones por las viviendas en que residen si las mismas tienen hasta un cierto avalúo fiscal y si sus ingresos están limitados a determinados montos de dinero.

Ahora, el Gobierno propone que la exención de este pago trimestral al Servicio de Impuestos Internos (SII) no tenga ambas condicionantes, por lo tanto, se pretende favorecer a aquellos que residen en casas habitación con avalúos superiores, sin tope, y que sus ingresos monetarios, sin determinarse una cifra, sean de varios millones de pesos; por lo tanto, se afectará el denominado Fondo Común Municipal, que beneficia a las comunas más pobres del país.

Si la autoridad desea ampliar esta exención a mayor cantidad de propietarios de viviendas de la “tercera edad” en que habitan, una solución prudente sería mantener el actual procedimiento, aumentando en un cierto porcentaje sus avalúos fiscales y elevando en una proporción las sumas de dinero que ellos declaran como impuesto a la renta ante el SII.

Patricio Herman

Prevención y responsabilidad

● Lo ocurrido recientemente en Villa Alemana, donde un estudiante realizó una amenaza de tiroteo que terminó sin sanción penal, no puede ser mini-

mizado como una simple “broma” o “reto viral”.

Más allá del fallo judicial, que determinó que no existía delito, el episodio revela una realidad preocupante: la normalización de la violencia en entornos escolares y la fragilidad de los mecanismos preventivos. Cuando una amenaza moviliza protocolos de emergencia, genera temor en comunidades educativas completas y tensiona recursos públicos, estamos frente a un problema que trasciende lo jurídico.

No se trata de criminalizar a menores, sino de asumir con seriedad el impacto de estos hechos y fortalecer la prevención, la educación digital y la responsabilidad social. La señal que damos como sociedad importa, y relativizar este tipo de conductas sólo contribuye a debilitarnos frente a riesgos mayores.

Chile necesita avanzar en una cultura de responsabilidad, donde la seguridad y el respeto no sean opcionales, especialmente en espacios tan sensibles como nuestros colegios.

Alejandro Gazmuri
Concejal de Villa Alemana

Deterioro progresivo

● La violencia en los establecimientos educacionales ha aumentado de forma sostenida, reflejando un deterioro profundo en la convivencia escolar. La reciente agresión de una apoderada a una docente en Colina no es un hecho puntual, sino la expresión